

Acta No. 20.-2019

En el municipio de San Juan Ixcoy, departamento  
de Huchuetenango, el día catorce de mayo del  
año dos mil diecinueve, siendo las nueve  
horas, reunidos en el Salón de actividades



del Centro de Atención Permanente, las siguientes personas: Osmer Orlando Rivas Noniega, monitor municipal de SESAN; Rocklmi Palacios, Coordinador Municipal de Salud, Mabel Gómez; Enfermera Profesional; Josue Granados, Técnico en agua y saneamiento; José Simón, Técnico en Salud Rural; Jennifer Montejano, asistente de información del CAP; Dominga Mabel Mateo Juarez, técnico en Salud de ASESAN; Roberto Loarca Esteban, promotor de la Red de Defensores por la Salud; Candelaria Loarca Aguirre, promotora, OMM; Juan Bautista Bautista; asesor administrativo, MINEDUC, para realizar reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional y dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se procede a dar la bienvenida por parte del monitor municipal de SESAN, agradeciendo la presencia de los presentes y la disposición de participar; SEGUNDO: el monitor de SESAN procede a realizar una oración para dejar en manos de Dios dicha reunión; TERCERO: el monitor de SESAN procede a dar lectura y aprobación de la agenda, quedando aprobada por el seno de la comisión; CUARTO: en el seno de la COMUSSAN se procede a actualizar la herramienta Mapco de Actores incluyendo a un nuevo actor quien es un promotor de la Red de Defensores por la Salud Roberto Loarca Aguirre quien da a conocer el objetivo de su institución que es monitorear y evaluar a las instituciones de salud, realizar

denunciar por las faltas en los servicios de Salud; a continuación el doctor Rodolfo Palacios procede a dar a conocer el presupuesto que él tiene para Salud que está dividido en un 98% para pago de salarios y un 2% para el funcionamiento de los servicios de Salud; informa que en ningún momento se han hecho cobros por el uso de ambulancias dando a conocer que el alcalde municipal ha apoyado en brindar combustible para las ambulancias; el doctor da a conocer los análisis de la muerte materna en el municipio, ambos por negligencia de las personas; QUINTO: Se procede a revisor, analizar y actualizar el POA COMUSSAN 2019; informando el monitor de SESAN el motivo de la no realización de las actividades denominada CINEFORO con alcaldes del INED debido a una instrucción girada por autoridades superiores de cancelar toda participación en actividades excepto reuniones ordinarias de COMUSSAN; anotado a ello se informa que en esa fecha personal de la municipalidad no se encontraban trabajando muchos por la cuale, la reunión de CINEFORO se canceló quedando como compromiso buscar una nueva fecha; SEXTO: el monitor de SESAN procede a informar sobre el seguimiento de la sala Situacional Municipal en SAN; que por el momento no se han instrucciones de



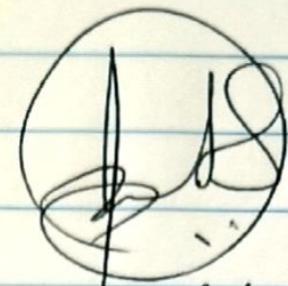
continuar con dicho proceso; **SEPTIMO:** la facilitadora social Edilma Methyl López procede a socializar sobre sus acciones realizadas en el municipio; **OCTAVO:** la enfermera profesional Marisol Gómez procede a realizar y socializar la situación de los casos detectados con DA y acciones en atención a la Desnutrición Aguda de los mismos, dando a conocer que en lo que va del año 2019 van detectados siete casos con Desnutrición Aguda, todos con desnutrición aguda moderada; de los comunidades: Quirini; Changuaz, Tocal, Yulqitz I; cabecera municipal a quienes se han monitoreado por parte de SESAN; se coordina una serie de visitas al hogar el día 21 y 22 de mayo de 2019, para realizar entrega de alimentos del banco de la Comissan; **OCTAVO:** fortalecimiento a la Comissan; en este punto el monitor de SESAN procede a conscientizar a los integrantes de la Comissan en cuanto a la prevención de la Desnutrición Aguda y Crónica; utilizando un video educacional y posteriormente el aporte del doctor Rodolfo Palacio, el profesor Juan Bautista y otros con preguntas y respuestas logrando un fortalecimiento a la comisión en cuanto a conocimientos y concientización en la temática SAN; **Noveno:** Puntos varios: el asesor administrativo Juan Bautista Bautista del MINEDUC; informa que el día tres de mayo de dos mil diecinueve perhaps en una reunión en la que se hablaron temas generales entre ellos p sobre el programa de Alimentación

Escolar, informa el doctor que no se aborda el tema específico de las Mesas Técnicas del programa; en otro punto el doctor Rodolfo Palacio hace ver al concejal Domingo Leynes la necesidad de realizar un monitoreo y de ser posible el cierre de casetas en el municipio de San Juan Ilcas, a continuación el Inspector de Saneamiento da a conocer el proceso y los requisitos para aportar establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y de esa manera erradicar problemas familiares que conllevan a una situación de pobreza y pobreza extrema que a su vez genera insalubridad alimentaria y nutricional; DECIMO: Acuerdos y Compromisos: Se acuerda participar y desarrollar la próxima reunión Ordinaria el día once de junio de dos mil diecinueve; se acuerda realizar visitas domiciliarias a los niños y sus familias, los cuales han sido detectados con desnutrición aguda y hace el compromiso de participar y hacer entrega de raciones de alimentos a las familias para apoyar el tratamiento y la recuperación de los niños; además de participar en ferias relacionadas a los problemas de cada quien en favor de los niños; ONCEAVO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presentación en el mismo lugar y fecha; a scis horas de su inicio, firmando quienes intervienen en la misma, damos fe. - - - - -  
- - - - -  
- - - - -

13



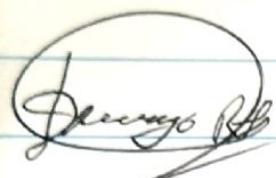
M/M Osmar Rivas  
SESAN.



Dr. Rebeca Flores  
CxD.



CSDS



Francisco Flores  
S.S.A.  
Socué Salvadoreño Comunitario.

Candelaria Loarca A.

Manuel Juarez  
ASECSA

Juan Bautista Bautista  
AA/CD.

Alfonso Jiménez Monge.

Manuel Juárez



Edilma Matías López